RESOLUCIÓN MINNA N° 1029/2019

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO MINNA N° 58/2019, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES", CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019 ID N° 369.599, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.

Asunción, 04 de diciembre de 2019

VISTO: El Memorándum DGAF N° 579/2019 del 03 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual solicita Resolución Institucional que autorice la ampliación del monto del contrato MINNA N° 58/2019, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2019 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES", y;

CONSIDERANDO: El Decreto N° 388 de fecha 15 de octubre de 2018 "Por el cual se nombra a la señora Porfiria Teresa Martínez Acosta, como Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)."

La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA).

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 en su Artículo 6°.

La Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas", en su Artículo 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIO.

El Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" establece: *Los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 63 de la ley.*

La Resolución MINNA N° 911/2019 de fecha 29 de octubre de 2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES con ID N° 369.599".

El contrato MINNA N° 58/2019 suscrito con la empresa RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L., en fecha 08 de noviembre de 2019.

El Dictamen D.G.A.J. N° 174/19 de la Dirección General de Asesoría Jurídica, del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

La solicitud de ampliación remitida por la Dirección Administrativa según Memorándum D.A. N° 310/2019 de fecha 25/11/2019.

La Nota DUOC N° 811/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019 por la cual se plantea a la empresa RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L., la ampliación del monto total del Ítem 7 para la adquisición de 2 acondicionadores mas (que equivalen al 15%) y la nota de aceptación remitida por dicho proveedor, recibida en la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones el 26 de noviembre de 2019, con mesa de entrada N° 1235.

LIC. ANDREA CANTERO
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. TERESA MARTÍNEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Mb
Exp. N° 7099 -DGAF

RESOLUCIÓN MINNA N° 1029/2019

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO MINNA N° 58/2019, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y VENTILADORES", CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019 ID N° 369.599, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.

El memorando D.P. N° 1491/2019 emitido por el Departamento de Presupuesto del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en la que se remite el certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 183/2019, en el objeto de gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", por el monto de Gs. 18.600.000 (Guaraníes dieciocho millones seiscientos mil), para hacer frente a la ampliación solicitada.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Artículo 1°.- **Autorizar,** la ampliación del monto del Contrato MINNA N° 58/2019 formalizado con la empresa **Rubén Darío Comercial S.R.L.,** correspondiente al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2019 "Adquisición de Acondicionadores de Aire y Ventiladores" ID N° 369.599.

Artículo 2°.- **Establecer,** que el monto de la ampliación del contrato MINNA N° 58/2019, será para cubrir las adquisiciones hasta la suma de **Gs. 18.600.000 (Guaraníes dieciocho millones seiscientos mil),** equivalente al 15% del monto del ítem 7 del contrato

Artículo 3°.- **Disponer,** la inalterabilidad de las demás cláusulas del Contrato MINNA N° 58/2019 formalizado con la empresa **Rubén Darío Comercial S.R.L.,** correspondiente a la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2019 "Adquisición de Acondicionadores de Aire y Ventiladores" ID N° 369.599.

Artículo 4°.- **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir la adenda emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.

Artículo 5°.- **Comunicar,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Lic. Andrea Cantero Salinas
Secretaria General

Mb
Exp. N° 7099 -DGAF